



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 25 DE MARZO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de marzo de 2011.
- 2.- Otorgar a Twenty Peluqueros SL licencia ambiental para instalas una actividad de peluquería de señoras en calle Guitarrista Tárrega, 1 bajo 1.
- 3.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante en calle Benicarló, 2.
- 4.- Otorgar a Petit Llevant SL licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de tienda de ropa con aire acondicionado en calle colón, 46, bajo.
- 5.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en calle Jesús Martí Martín, 7 bajo.
- 6.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de consulta médica externa y fisioterapia en la calle Mayor número 82-84, entresuelo 21, bloque 7 (complejo San Agustín).
- 7.- Otorgar a Red Coffe Sun Castello SL licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en Paseo Morella, 4 bajo.
- 8.- Modificar la licencia ambiental otorgada a Bricolaje Bricoman S.L.U para instalar una actividad de venta de bricolaje, decoración, jardinería y materiales de construcción en Ronda Este, camino Pi Gros- vial en proyecto.

9.- Autorización a “Automoción Martínez Bastida, S.L.” el vertido de las aguas residuales, asimilables a domésticas, a la red de alcantarillado municipal, en el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, situado en el Polígono ciudad del Transporte, calle de Portugal número 67-bis y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para la referida actividad.

10.- Autorización a “Rústico 2002 S.L.” el vertido de aguas residuales, asimilables a domésticas, a la red de alcantarillado municipal, en el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, situado en la avenida Casalduch número 28, bajo y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para la referida actividad.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle San Roque, 63 bajo izquierda.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle Navarra, 8 bajo.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de agencia de transportes, en Polígono Industrial Pullman, nave 37, a favor de transportes Noche-Rodríguez SL.

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento uso privado, en calle Chamberga y Jose María, esquina Juan de Austria, a favor de la Comunidad de Propietarios garaje calle Chamberga y Jose María, 5 con un total de 18 plazas de aparcamiento.

15.- Denegar licencia de apertura para la actividad de ciber-café en calle Jacinto Benavente número 18 bajo.

16.- Denegar el cambio de titularidad de la licencia municipal de bar sin audición musical en calle del Grevol, 23, esquina calle L'illa Baleato.

17.- Otorgar a la mercantil “Gastoyral, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para la rehabilitación de edificio existente, entre medianeras, en la calle Enmedio número 38.

18.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios calle Río Jucar número 8, licencia urbanística para la reforma del zaguán y puerta de ascensor en el edificio existente en la calle Río Jucar número 8.

19.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Sisternes número 30.

20.- Otorgar a la mercantil “E. Pardo construcciones, S.L.” una prórroga de 12 meses para la total terminación de las obras de la construcción de un edificio compuesto de 4 plantas

sótano para garaje, planta baja y entresuelo para locales y 31 viviendas en 6 plantas en alto más bajo cubierta en la calle Maestro Giner Avenida Barcelona.

21.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar que en el plazo de un mes se realice el restablecimiento de la legalidad urbanística.

22.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la aprobación de la modificación del proyecto de urbanización de los terrenos incluidos en la actuación integrada de la unidad de ejecución número 2 del sector 09-SU-I, del plan general de ordenación urbana, situados entre la unidad de ejecución del citado sector, la carretera Nacional 340, la cuadra Morterás y la cuadra Sargento o de la Torta.

23.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 102-D/2011.

24.- Autorizar al funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza de maestro albañil y puesto de trabajo de encargado de obras, de la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

25.- Declarar la jubilación de los funcionarios de carrera e interino oficial de la policía local, celador de grupo escolar y oficial albañil de oficios varios.

26.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales, la gestión del control de vertidos y el servicio de limpieza del alcantarillado en el término municipal de Castellón de la Plana, por un periodo de 2 años.

27.- Denegar la solicitud presentada por la asociación “Ángeles Guardianes” para inscribirse en el registro municipal de asociaciones vecinales.

28.- Pagar a la Fundación de la Comunitat Valenciana para la promoción y desarrollo comercial del Puerto de Castellón “Fundación Puerto Castellón” (antes fundación APROA), la cantidad de cinco mil setecientos euros (5.700,000 euros), como aportación municipal al ejercicio 2011, como patrón de esta.

29.- Pagar a la fundación Hospital Provincial de Castellón la cantidad correspondiente a la aportación municipal al ejercicio de 2011, como patrón de esta fundación

30.-Pagar a la fundación Univesidad Jaime I-empresa la cantidad correspondiente a la aportación municipal del proyecto de 2011, como patrón de esta fundación.

31.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a subscribir entre “Proyecto Cultural de Castellón, S.A.”, para la financiación, parcial, del XI ciclo de ópera de Castellón.

32.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a subscribir entre la “Orquesta Sinfónica de Castellón”, para financiar la celebración de un concierto sinfónico.

33.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la “Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón” para financiar el desarrollo de las actividades a realizar en el Centro de Día para Enfermos de Alzheimer y otras demencias “La Pineda”, que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en diez mil ciento noventa y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (10.196,44 euros).

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente de contratación, mediante concurso público, del arrendamiento de un local, con destino a albergar un consultorio en las inmediaciones de la zona de la Universidad Jaime I y del grupo Roser.

- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Vodafone España S.A.U., y Cableuropa, S.A.U., contra el acuerdo que declaró el desistimiento de este ayuntamiento en el procedimiento de contratación de los “Servicios de telecomunicaciones de voz, datos e internet”.

- Desestimar el recurso especial, en materia de contratación, interpuesto por “Elecfes, SL” contra el acuerdo que adjudicó a “Electricidad Verchili, SL” el contrato de arrendamiento, encendido y apagado diario de la iluminación extraordinaria de las calles y plazas de Castellón y el Grao, con motivo de las fiestas de Navidad, San Pedro, de la Magdalena y de Carnaval.

- Rectificar la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la contratación de la concesión administrativa para la gestión de la Escuela Municipal incompleta de primer ciclo de educación infantil “Los Duendes” sita en plaza Urban.